NOTIFICACIÓN

Guateque, 30 de abril de 2026

Jefe:
JOHN FREDY CANO PIÑEROS
Subgerente Administrativo y Financiero
Hospital Regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza ESE
E. S. D.

Asunto: Notificación y Designación de Supervisión

Atento saludo.

Me permito notificarle la designación como supervisor del contrato relacionado a continuación e indicarle que debe realizar dicha supervisión en los términos establecidos por las cláusulas contractuales, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, así:

CONTRATO No.	CPS-281-2026
FECHA	TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
CONTRATANTE	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE
NIT.	900.004.894-0
CONTRATISTA	SUMISERVI S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT. No. 900130262-5
REPRESENTANTE LEGAL	CLARA FERNANDA MORENO CASTAÑEDA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 46.670.374 EXPEDIDA EN DUITAMA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN EN LAS SEDES DE MEDIANA COMPLEJIDAD DEL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
VALOR	TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($316.500.000.00)

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, adoptados por el Hospital Regional Valle de Tenza ESE.

Cordialmente,

EDWIN ULLOA HURTADO
Gerente

Acepta,

JOHN FREDY CANO PIÑEROS
Subgerente Administrativo y Financiero

Elaboró y revisó:	Eliana Carolina López Yandú / Coordinadora de Contratación	**Firma:**	